

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

Suscripción:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días. — La correspondencia a su director, Veedor, 13.

ANuncios:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Todos los días cercanos a la ejecución de un reo de muerte le vantage general clamoreo en la población donde el cadalso vá a ser levantado. Las corporaciones todas dirigen exposiciones interesándose porque el poder real ejerza la magnánima prerrogativa del indulto, tan cercenada hoy por la legislación vigente. Y casi siempre estas peticiones, apoyadas por los prelados, por la prensa y por los diputados y senadores de las provincias cerca de la persona real y de los ministros, no obtienen el feliz éxito que se desea.

La razones muy obvia. Antes para cierta clase de delitos prevenia indefectiblemente el Código la pena de muerte. Hoy deja al criterio de los tribunales la ley desde la pena de muerte a la de cadena perpetua dejándose al criterio judicial la apreciación de hechos que pueden atenuar la gravedad de la pena.

Claro es que al sentenciarse en definitiva y siempre despues de la revisión del proceso en el Tribunal Supremo de Justicia se ha visto que nada hay en el proceso favorable al reo para eximirlo de la mayor de las penas.

Esto mismo acontece en los informes para indultos; necesitase alguna circunstancia en el reo o en la comisión del delito que incline a la clemencia; y como eso se ha examinado ya por el tribunal sentenciador hay la dificultad de encontrar algo que lleve a la templanza del castigo. Es preciso, pues algo extraordinario e inapreciable para el criterio judicial y ese algo extraordinario no puede existir en todas las causas.

De aquí la casi general negativa en los mas de los casos de indultos.

Muévenos a estas reflexiones ver que hoy la ciudad de Granada se agita en demanda del indulto de un reo condenado a muerte.

Ahora bien: ese movimiento es en favor del delincuente en principios filosóficos ó es en contra de la pena de muerte que se mira con repulsion por la mayor parte de las clases del país?

Creemos que estriba en este segundo extremo ese movimiento que lo fundamos en que en todas las exposiciones dirigidas al monarca ó a los ministros se lamentan de que se erija el cadalso y pase la población por el espectáculo horrendo de ver morir a un hombre en el patibulo.

Bien sabemos que muchos de los firmantes firman por firmar y por compromiso hacia las personas que solicitan su concurso. Estas son almas indiferentes a quienes importa poco que el reo muera ó viva. Pero sin duda alguna hay muchas que con verdadera repugnancia trabajan por evitar esas ejecuciones.

En este punto el criterio de los pueblos es movido. En Cádiz vimos a gran parte de la población interesada en salvar a un reo de

muerte, lo que hizo por medio de reiteradas y vehementes gestiones. Pues, bien, el reo se impuso en el patibulo no sabemos ni queremos saber cómo y logró ser quitado de él y que se le concediese el indulto cuatro ó cinco horas antes negado y vuelto a negar. Cambió todo el sentimentalismo: al ver arrancado del cadalso al delincuente casi toda la población indignada clamaba contra el suceso y se mostraba pesada de que la sentencia no se hubiese cumplido. ¡Veledades del criterio público!

Pero, en fin, sea como sea, la verdad aparece muy clara. El país en esas manifestaciones se muestra hostil a la pena de muerte; la pena de muerte deberá al cabo abolirse, porque la civilización ha de atraer ese triunfo.

Dícese en su defensa que así se aterra mas a los malvados. Ilusión es esta que desmiente la historia de los crímenes de la humanidad.

Peor es y mas severa ó mas terrible la pena de cadena perpetua. Recordamos lo que en boca del mariscal de Biron en capilla ponía un antiguo dramático español: «A veces es tan penosa la vida que se necesitó que Dios cercara de congojas y sufrimientos la muerte para que muchos no la tomaran en sus propias manos.»

El antiguo conservador D. Manuel Colmeiro, ahora liberal templado, docto catedrático y fiscal del Supremo, ha publicado en la *Gaceta* una circular de interés, que salvo la vaguedad y timidez de algunos de sus párrafos, merece alabanza. Casi toda la circular no es suya, como no se diga suyo el arreglo que ha hecho de la que en 1869 dirigió el Sr. Ruiz Zorrilla a los fiscales de las Audiencias, para que sin contemplaciones metieran en cintura a los que atacaran a la monarquía, a las Cortes y a los tribunales, «porque son y deben ser inviolables, como decía D. Manuel, la monarquía como las Cortes, así éstas como el poder judicial.» El Sr. Colmeiro, en este extremo, ni está mas ni menos estricto que el Sr. Ruiz Zorrilla. En lo que flojea el respetable fiscal, es en lo único nuevo que tiene la circular: en la cuestión de vivas que se pronuncien en asambleas ó reuniones públicas y que produzcan aclamaciones. Aquí hay una vaguedad, como puede convenirse quien lee la circular, y consiste en dejar abierta la puerta para que se den vivas sediciosos, aunque por la materialidad de las palabras no lo fueren. De todas suertes, lamentando esta confusión entre vivas legales y vivas ilegales, no puede desconocerse que el Gobierno ha abierto los ojos y al abrirlos despues de tantos meses de sueño, esto es, de tolerancia inverosímiles, de ataques mal consentidos contra sí, institucionales, se ha entregado al criterio conservador, y lo mantiene con energía como lo mantuvo el señor Ruiz Zorrilla en 1869.

El general Salamanca ha escrito una carta al ministro de la Guerra pidiéndole la concesión de cuatro meses de licencia para viajar por la península y el extranjero. Esta noticia produjo bastante efecto en los círculos en que fué conocida, y principalmente en el Centro Militar, donde estuvo el general por la noche con objeto de presidir la sesión de la Junta directiva.

Saldrá de Madrid probablemente el martes y en primer término irá a La Granja.

¿Dirá lugar este viaje a comentarios de interés?

Todo pudiera suceder. Despues irá a distintos puntos de la Península y extranjero y su excursión durará hasta que se reanuden los trabajos parlamentarios, en los que piensa tomar parte muy activa.

Antes de salir imprimirá su discurso contra el proyecto de escala de reserva y le repartirá entre los cuerpos del ejército.

Los periódicos franceses anunciaron días atrás la venta por orden del duque de Aumale de los perros de caza y de la mayor parte de los caballos existentes en las caballerizas de Chantilly. Esta doble venta atrajo muchos curiosos, pero dió un resultado poco satisfactorio. Los caballos, aunque de raza y admirablemente escogidos, solo produjeron 60,000 francos, y respecto de los perros, el conjunto de las enajenaciones apenas llegó a 4,000 francos.

Hé aquí, pues, cerrado Chantilly. No mas cacerías, movimiento, ni vida en esta gran residencia regia que hacia la fortuna de los alrededores. El destierro ha arrojado sobre el palacio su malanca y su silencio, y solo Dios sabe cuándo vendrá la resurrección.

Recientemente se ha publicado un documento estadístico, de un carácter muy alarmante, sobre la precoz perversidad que se nota entre las clases inferiores. Resulta del mismo que en el espacio de diez años los crímenes cometidos por los niños se han multiplicado en una proporción aterradora. Comparado con el período anterior, el número de los delinquentes y criminales de menos de 20 años y hasta menores de 16 años, ha *cuadruplicado*. ¡De cerca de 5,000 ha ascendido a mas de 290,000!

Además, la enfermedad del suicidio, en otro tiempo casi desconocida de la adolescencia, ha invadido repentinamente los cerebros jóvenes, y hoy se vé a un número extraordinario de adultos dándose la muerte por hallarse causados de la vida aun antes de haber podido conocer sus desengaños y tristezas.

Esta es quizás el síntoma mas alarmante para el porvenir y no se rá ciertamente la educación materialista de nuestras escuelas y la política atea de nuestros gobernantes las que lo harán desaparecer.

No ha podido menos de comentarse mucho el cinismo, frescura y desfachatez del general Boulanger, ministro de la Guerra en Francia, que vá ya haciéndose famoso con sus «cosas.» Y sinó juzguen nuestros lectores.

En la sesión del 13 de Julio del Congreso francés tuvo lugar el siguiente curioso incidente:

El ministro de la Guerra: Se me dice que no conteste; pero no puedo menos de contestar al diputado que me ha interrumpido, y a quien no conozco, y que afirma que el duque de Aumale me ha hecho general.

El duque de Bissaccia: Soy yo quien lo dijo.

El ministro de la Guerra: Yo he sido nombrado cuando el general Wolf mandaba el sétimo cuerpo de ejército y el general Farre ministro de la Guerra. «Yo no veo, pues, cómo el duque de Aumale ha podido intervenir en mi nombramiento.»

Los periódicos monárquicos publican la siguiente carta:

«Bellef, 8 de Mayo de 1880.— Monseñor: Sois vos quien me habeis propuesto para general y a vos debo mi nombramiento. Esperando a que pueda hacerlo de viva voz a

mi paso para París, os pido recibais esta muestra de mi gran reconocimiento. Tendré siempre por gran honor haber servido a las órdenes de un jefe como vos, y siempre bendeciré el día en que me llaméis a vuestro servicio. Dignaos recibir, monseñor, la seguridad de mi mas profunda y mas respetuosa adhesión.—General Boulanger.—A monseñor el duque de Aumale.»

Todo comentario es supérfluo, porque el hombre queda retratado de cuerpo entero.

Pues bien; el ministro de la Guerra niega terminantemente haber escrito semejante carta y pide que se publiquen todas las que ha dirigido al duque de Aumale, las cuales, dice, no contienen mas que fórmulas de cortesía y gratitud oficial a su superior jerárquico cuando sirvió a las órdenes del duque de Aumale.

Toda la prensa republicana pide que se persiga judicialmente al falsario zarador de la carta, pero sus autores han tenido la prevision de publicarla primero en un periódico belga.

¿SON NOCIVOS LOS HELADOS? (1)

No há mucho que un periódico noticiero proscribía en absoluto el uso de las bebidas heladas diciendo que la acción de éstas sobre el organismo, no era perniciosa sino mortal, contando que la leche helada gangrenaba el estómago, y como ésta, asentando otras aserciones tan atrevidas como faltas de fundamento.

Un suelto lego no debe tomarse en consideración, pero habiendo ocurrido repetidos y graves accidentes a personas que habían tomado helados, y habiendo alarmado esto a muchas familias contra estos preparados, yo, que he tenido varios de esos casos, creo de alguna utilidad señalar el verdadero origen del mal, y la causa productora de estos accidentes.

No voy a entrar a estudiar el uso de los líquidos helados sobre el organismo, porque es punto de sobra conocido; solo sí indicaré que si es cierto que el uso imprudente de estas sustancias, cuando perturban las digestiones ó son recibidas por el cuerpo vivamente excitado y traspirando por la acción del calor excesivo, suele acarrear fenómenos morbosos casi siempre, puedo asegurar que los accidentes que producen son debidos al fraude de su composición y sobre todo, a la falta de cuidado higiénico en la manera de confeccionarlos.

El abandono en que el Municipio tiene todo lo que se refiere a la salubridad pública y el abuso consiguiente a la incuria de la administración, son las verdaderas causas y el principal motor de los malos efectos que producen los helados sobre el organismo.

De nada sirve que por acaso alguna vez, ó tras de un suceso desagraciado, ó en el aturdimiento de un conflicto sanitario, un teniente de alcalde salga, animado de la mejor buena fé, a visitar los establecimientos alimenticios; todo lo que no sea una vigilancia continua *perita*, ordenada y debidamente sujeta a una dirección científica, es completamente inútil. Los conflictos sanitarios que han venido ocurriendo sucesivamente lo están diciendo, y demuestran claramente que el Municipio no se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Para concluirdiré, que aunque a pesar de que aperciguados autores atribuyen el sanginario Neron, el invento de beber líquidos helados, creo que no debe en absoluto anatematizarse, a pesar de su cruel

(1) Este artículo es de nuestro apreciable colega el *Diario de Córdoba*.

sbo'engo, una costumbre que la elevación de la temperatura durante el estío en nuestras camas, convierte en una intuitiva necesidad.

En las personas que tienen la gárganta, los bronquios ó los pulmones debilitados, que fácilmente contraen a menudo ronquera y catarros, y en aquellos otros de sistema digestivo é invasión ventral fácilmente afectable, ciertamente pueden acarrear los helados perjuiciosales y funestas consecuencias, pero en la generalidad de los individuos, usados moderadamente, son útiles y agradables en la época estival, y hasta algunos autores, como Snarez de Ribera en sus *Reflexiones anticólicas, experimentos médicos prácticos, químicos galénicos*, etc., y tambien el célebre Zenseto Susitano, lo consideran *específico* como anticólico.

Pueden los helados dividirse en tres grupos: acídulos, como el de fresa, grosella, limon, útiles a las personas robustas y sanguíneas los compuestos de sustancias animales, azoadas y grasas, como el mantecado, leche merenganda, etc., que suelen ser los que mas fácilmente producen, aun bien confeccionados, indigestiones, y os neutros, como el agua de cebada, el sorbete de arroz, el de melon tan celebrado de Marsella, etc., y en un grupo se incluye el formado con el tubérculo de juncia avellanada, el mas agradable, refrescante é higiénico de éstos, la horchata de chufas, el helado nacional.

Dr. Parada Santewin.

Con el título de «Una intimación» leemos en *El Liberal*:

«Era cierto. El *Centre Catalá* ha dirigido efectivamente una intimación a los diputados y senadores de Cataluña para que renuncien su cargo, por que no representan las aspiraciones de aquel país. Dícese esto con motivo de su conducta en la cuestión del *modus vivendi*.

El problema político que envuelve la intimación del *Centre Catalá* es prematuro; pero no es de los que deben despreciarse. Creeríamos muy desacertado que los diputados y senadores de Cataluña se rieran de la intimación que se les ha hecho como no supiera *La Epoca* que lo habrán verificado. No son estas intimaciones cosas de risa, sino cosas de mucha importancia.

A la intimación del *Centre Catalá* se le pueden poner muchos reparos: en eso no manifestaremos duda alguna. ¿Es él quien ha nombrado a los diputados y senadores de Cataluña? ¿No tienen mas poder que el suyo? ¿Le han autorizado los electores que votaron a esos diputados y senadores para que les pida la dimisión? Se aboga indudablemente al *Centre Catalá* un derecho que no le corresponde.

Mas por eso no se podrá asegurar que hayan cumplido los diputados y senadores de Cataluña cierta clase de deberes, que observan los representantes de la nación en otros países. Hubiera parecido bien que los diputados y senadores catalanes se hubiesen trasladado espontáneamente y por propia iniciativa a Barcelona, a sostener la campaña en que han tomado parte, ilustrando allí la opinión, influyendo en ella, haciendo por su parte cuanto fuera necesario para que marchase por el mejor camino.

El movimiento que se ha marcado en Barcelona contra los representantes de Cataluña en el Parlamento ha sido bastante fuerte, bastante acentuado, para que éstos hubieran debido creer necesario defender su representación.

No están ya los tiempos para que los diputados y senadores abandonen su propia causa, si quieren continuar siendo, como hasta ahora

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE Carabaña

Salinas y furadas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.—Únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrifulosas, pudiéndose administrar a los niños o ancianos mas débiles, como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel o manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorrea, flujo, granclaciones, cerosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua o producto como sucedánea, parecida o semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas y generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta a la correspondiente todo elogio e importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS dirigirse a R. J. Chavarrá, Atocha 87, (Plaza de Anton Martín).—Madrid.

En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Mateos hermanos, Mateos, M. Martínez, Conill, Calatrigo, García Ramos, Garavini y Casal Jordan, Vinda de Ayal, de Mendoza, principio de del Par, San Fernando y demás poblaciones de la provincia.

Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

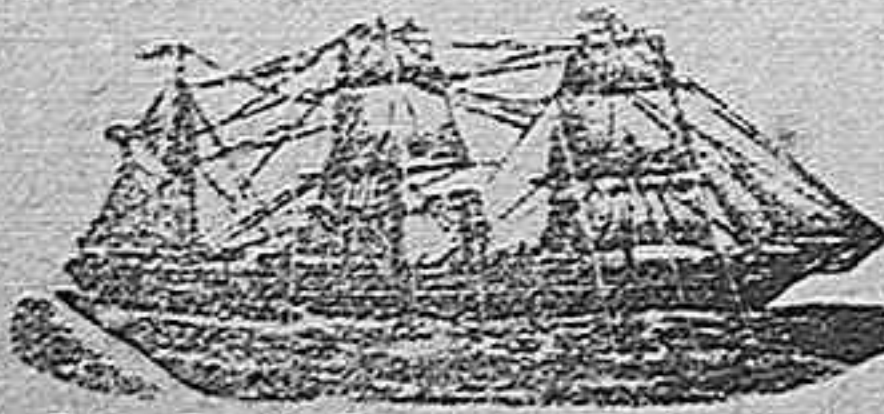
Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Es en realidad preciosísimo para entonar el estómago y permite al organismo de luchar sin temor contra los agentes mórbidos de las epidemias.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por las CIGARILLAS ESPIC.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venda por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—2.ª PL. LA CAJA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores correos a Puerto-Rico y Habana.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Cádiz a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Santo Domingo

saldrá de Cádiz el 23 de Agosto

Vapores correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio a Iloilo y Cebu.—Salidas mensuales.

Veracruz,

capitan don I. Jaureguizar, saldrá de Cádiz el día 10 de Agosto.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informes en Cádiz,
Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz

Para PUERTO RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el 8 de Agosto próximo el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos,

capitan don Juan Bautista Gorordo.
Admite carga para Ma. agúz, Ponce, Agnadilla y Arecibo, con trasbordo en Puerto Rico, y pasajeros en sus cómodas cámaras.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario: Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martínez de Pinillos.

Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

«El consueño está en Dios» nuevo libro de meditaciones para cada mes, 2 reales.
«El devoto del Sagrado Corazón de Jesús» un tomo encuadernado, 4 reales.
«Glorias del Corazón de Jesús» con laminas, 3 reales.
«Arca de Noé del amor divino, apostolado de la Oración» encuadernado, 12 reales.
«Biografía del mo. Sr. Obispo de León» 4 reales.
«Piénsalo bien filosofía del verdadero cristiano» un tomo encuadernado, 8 reales.
«Los salmos del Sagrado Corazón de Jesús» por E. P. J. Pailles; un tomo tafi etc. 8 reales.
«Mes del Sagrado Corazón de Jesús» tafieta, 8 reales.
«Imitación del Sagrado Corazón de Jesús» por Arno do: un tomo, tafieta y laminas, 20 reales.

Librería Universal de Morillas.—Cádiz.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.
Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
Aceite Puro de Hígado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LAS Enfermedades Secretas

**BLÉNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyección de **KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Fourrier*
Paris, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

Se alquila una ac-
cesoria con tres habitaciones interiores en la Plaza de Mendez Nuñez número 4, Razón: Rosa, 39.

Solo para dormir se
cetan una ó dos habitaciones, con vistas a la calle.

Para mas informes acúlese a la Ad-
ministración de este periódico.

Agua de Fuenterrabía

rabia.—Desde el día 16 del corriente, en las Navas números 226 y 227 de la Muralla, junto a la Puerta del Mar, se abre al público el despacho de los manantiales de Fuenterrabía, expendiéndose el barril al diez y ocho céntimos de pesetas.

Almacén de aceite

y Ultramarino de José María Molleda Virreina, 8, Cádiz.
Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.
Frutas y semillas del Pais.
Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

La Estrella, café y

restaurant.—San Francisco, número 33.
Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas a la carta.—Comidas a domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponches.—Se admiten abonos a comidas y almuerzos.—Se sirve menudo a la andaluza los domingos.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell.
Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.
Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

ECIONES A DOMICILIO DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS Y DE COMERCIO.

La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.
HONORARIOS MODICOS
Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros.

Ultima cotización de sus acciones.
Las del ramo Incendio de 1.000 fs. a 5'225 francos.
Las del ramo Vida de 5.000 fs. a 16.500 francos.
Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Interesante.—En el

almacen de comestibles calle del Sacramento, esquina a la de la Torre, se acaba de recibir el legítimo y rico **QUE-O-MAN'HEGO** nacional se expende al módico precio de once y medio reales la libra, y por quesos a cinco reales.

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

Moreno Miquel,

Medicamento sin rival en el mundo

ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias extranjero y ultramar.

Instrucciones gratis.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

LA ROSA

Gran fabrica de calzados.—En este establecimiento, propio de D. Ato de la Rosa Rio, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en la calle Colón, (antes carne), número 18, marcado a los grandes p ogressos introducidos en el arte de la zapatería, se constuye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede decirse que rivala con los mejores del extranjero. Consiguientemente se reciben figurines de la principales novedades de Madrid, París y otras capitales, los cuales están a disposición del público. Tambén se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

BAZAR INGLÉS.

Almacén de ferretería al por mayor y menor.
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.
Cotches de muelle y de crin vegetal.
Lámparas y candelabros.
Baños, jarros y cubos para toador.
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
Cepillos, plumeros, esponjas, hués gutta-perchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas.

y clavazon.
Alambres, tolas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona.
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Motor Hidráulico.

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invención de un motor hidráulico, aplicable a cualquier industria, el cual tiene patente de invención por veinte años.
Para tratar con el interesado dirigirse:
BAZAR ALEMÁN.—CADIZ.

BAÑOS DE NTRA. SRA. DEL CARMEN,

SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CÁDIZ.

Temporada de 1886.

Este establecimiento, empazado muy próximo al centro de la población, cuyo espacioso y elegante salón de descanso y numerosos departamentos nada dejan que desear, contiene:

- 1.º Cajones, galerías de preferencia, galería general y cajones flotantes gratis para bañar niños, ofreciendo perfecta estabilidad y que pueden ser manejados fácilmente por las personas que bañan a los niños.
- 2.º Departamentos para baños dulces y de agua de mar, frios y templados.
- 3.º Departamentos para duchas de agua de mar y de agua dulce, con todas las condiciones y aparatos que la ciencia exige.
- 4.º Gabinete ortopédico a cargo del profesor D. Francisco Velez y Carbonell.
- 5.º Salon de peluquería.
- 6.º Un restaurant bien surtido.
- 7.º Exposición permanente de plantas y flores.
- 8.º La dirección facultativa del establecimiento ha corrido en su instalación y seguirá en adelante a cargo del distinguido catedrático de higiene Dr. D. Benito Alcina.
- 9.º El establecimiento está dotado de un bote de auxilio y de un diestro nadador.

PRECIOS.

Cajones para cinco señoras, 2 pesetas.—Idem para cuatro caballeros, 2 pesetas.
Galería de preferencia, 0'50.—Idem general 0'25.—Baños templados de mar, 1'50.—Duchas ordinarias frias, 2.—Ropas: Camisetas, 0'10 pesetas.—Toallas, 0'12.—Sábanas, 0'25.—Peñadores, 0'75.

Notas. Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará 2 rs.—Las que ocupen los cajones mas de una hora abonarán 4 rs. sobre el precio.—Los niños mayores de siete años pagarán billete entero.—Los cajones se ocuparán por turno riguroso según el número de orden de los billetes.—Si un bañista dejara pasar su turno tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.—No se permitirá la entrada en las galerías sino a las personas provistas de billete.—En el despacho de billetes podrán los señores bañar acompañados de alguna persona de mas edad, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada en los cajones y galerías.

Gran Establecimiento de Aguas Minero-medicinales DE FUENTE AMARGA.

CHICLANA.—PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las mas sulfurosas de España.
PREMIADAS EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HAN PRESENTADO.

Grandes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo a la altura de los primeros de su clase.
servicio de carruajes en San Fernando a la llegada de todos los trenes.
Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre.
Depósito de estas aguas en las principales farmacias de España: en Cádiz, en la del Doctor Nuñez Comedias, 3. Para informes y pedidos de aguas se dirigen a su propietario, DON AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

POLVOS DENTRIFICOS

Estos excelentes polvos tienen garantida su bondad con el análisis hecho por el ilustrado colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para la salud como esencialmente dentríficos y eficaces para la dentadura más desmenuzada, dándole prontamente su natural blancura.

Precio, 4 reales.
Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.º 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.